



MUNICIPIO DE MARINILLA.



PLAN DE MANEJO DE TRANSITO

Interesado: Municipio de Marinilla, Antioquia.

Proyecto: RESTAURACION DE CUBIERTA Y CARPINTERIAS DE LA CASA DE LA CULTURA 'JOSE DUQUE GOMEZ' DEL MUNICIPIO DE MARINILLA, ANTIOQUIA.

Julio de 2025

Ing. Luis Eduardo Sánchez Vélez - Especialista

Matricula Profesional No 05202110637 Ant. Cel: 313 6524630

Email: ingenieriaunipersonal@gmail.com



INTRODUCCIÓN

Por solicitud del Municipio de Marinilla, se elaboró el informe de Plan de Manejo de Transito; documento enfocado a la futura: “RESTAURACION DE CUBIERTA Y CARPINTERIAS DE LA CASA DE LA CULTURA ‘JOSE DUQUE GOMEZ’ DEL MUNICIPIO DE MARINILLA, ANTIOQUIA, a ejecutar en el casco urbano municipal.

En el Municipio de Marinilla, mediante su Plan de Desarrollo ha presentado el proyecto denominado “RESTAURACION DE CUBIERTA Y CARPINTERIAS DE LA CASA DE LA CULTURA ‘JOSE DUQUE GOMEZ’ DEL MUNICIPIO DE MARINILLA, ANTIOQUIA”, El proyecto, se localiza en la zona urbana del municipio, para el cual se hace necesario plantear las condiciones de manejo que se hará con el transito que actualmente transita estas vías y en el paseo peatonal adyacente a la casa de cultura.

El presente documento, muestra los procesos constructivos y programación a realizar las actividades necesarias antes del inicio de la construcción de obras que se desarrollan en las vías identificadas; se requiere la realización de un Plan de Manejo del tránsito en la zona y cuya implementación y desarrollo estará a cargo de la firma contratista y supervisión y/o Interventoría con el apoyo de la dirección de tránsito y transporte de Marinilla. Este PMT se implementará armonizado con el cronograma de obra previsto.

El PMT se ha preparado basado en el Manual de Señalización Vial - Dispositivos para el control del tránsito en calles, carreteras y ciclo rutas de Colombia, del Ministerio de Transporte, edición 2004.

El PMT que se presenta en este informe corresponde a los tramos que se describirán más adelante en la Localización del proyecto zona urbana del municipio de Marinilla. La cual está clasificada como de mediano impacto.

Ing. Luis Eduardo Sánchez Vélez - Especialista

Matricula Profesional No 05202110637 Ant. Cel: 313 6524630

Email: ingenieriaunipersonal@gmail.com



OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO

El objetivo de este documento es el de mitigar el impacto generado por las obras durante la construcción del proyecto, con el propósito de brindar un ambiente seguro, limpio, ágil y cómodo a los conductores, pasajeros, peatones, personal de la obra y vecinos del lugar, bajo el cumplimiento de las normas establecidas para la regulación del tránsito.

OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO

- Procurar la seguridad e integridad de los usuarios, peatones y trabajadores.
- Evitar en lo posible la restricción u obstrucción de los flujos vehiculares y peatonales.
- Ofrecer a los usuarios una señalización clara y de fácil interpretación, que les facilite la toma de decisiones en forma oportuna, ágil y segura.
- Implementar rutas alternativas con elementos de control y operación del tránsito, para permitir al transporte público y particular, la optimización de distancias y tiempos de recorrido de acuerdo con el desarrollo de ejecución de las obras.
- Prestar atención continua a la seguridad en las vías dentro del área de influencia de la obra en ejecución.

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

Las estrategias para el manejo temporal del tránsito por obras civiles deben apoyarse en los siguientes principios fundamentales:

Ing. Luis Eduardo Sánchez Vélez - Especialista

Matricula Profesional No 05202110637 Ant. Cel: 313 6524630

Email: ingenieriaunipersonal@gmail.com



- La seguridad de los usuarios en áreas de control temporal del tránsito, debe ser un elemento integral y de alta prioridad de todo proyecto.
- La circulación vial deberá ser restringida u obstruida lo menos posible.
- Los conductores y los peatones deben ser guiados de manera clara mediante dispositivos, mientras se aproximan y atraviesan la zona de las obras.
- Con el propósito de asegurar niveles de operación aceptables, se deben realizar inspecciones rutinarias de los elementos de regulación del tránsito.
- Debido al incremento potencial de riesgos, durante la regulación temporal del tránsito, la seguridad en la zona debe tener constante atención.
- Para la toma de decisiones de trabajo, cada persona, cuyas acciones afectan el control temporal del tránsito, debe recibir entrenamiento adecuado, desde el nivel superior del personal administrativo hasta el personal de campo.
- La regulación del tránsito a través de las áreas de trabajo es una parte esencial en la ejecución de obras.
- Es importante considerar la difusión de los trabajos por desarrollar, con el propósito de que se tenga un conocimiento por parte de los usuarios de las vías y los habitantes de la zona.



CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA

Marinilla es un municipio colombiano ubicado en el departamento de Antioquia y es uno de los 9 municipios que conforman el altiplano del oriente. Limita por el norte con el municipio de San Vicente, por el este con El Peñol, por el sur con El Santuario y por el oeste con los municipios de El Carmen de Viboral y Rionegro. Se sitúa a 47 kilómetros de Medellín.

El Municipio de Marinilla se encuentra ubicado a $6^{\circ}10'32''$ de latitud Norte y a $75^{\circ}25'17''$ de longitud oeste en la región centro andina colombiana al este de la ciudad de Medellín. Tiene una extensión de 118 km², de los cuales 5 corresponden al piso térmico medio y 110 al piso térmico frío. Las alturas oscilan entre los 1.900 y 2.400 m s. n. m. Su cabecera municipal dista 47 km de Medellín.

El Municipio de Marinilla hace parte de la región del oriente antioqueño, conformado por 26 municipios con un área de 8.109 km², que corresponden al 13% del territorio del Departamento y con 750.000 habitantes que equivalen al 14% de la población de Antioquia. Marinilla ocupa el 6.3% del territorio del oriente antioqueño y el tercer lugar en área cultivada del mismo.

Marinilla es un centro cultural del oriente antioqueño. Su cabecera se ubica aproximadamente a 40 minutos de la ciudad de Medellín, tiene 31 barrios y el mismo número de veredas, entre las cuales se encuentran: La Peña, Belén, Chochó Mayo, San José, Yarumos, La Milagrosa y Montañita. El municipio no cuenta con aeropuerto alguno y no posee vías fluviales. La principal arteria de comunicación del municipio es la autopista Medellín-Bogotá y la vía que conduce hacia el municipio de El Peñol.

La economía del municipio se basa en el comercio, el turismo y la agricultura. Los principales cultivos son de cabuya, maíz, hortalizas, frijol, tomate de aliño y la mora. Entre las veredas con más altos valores de actividad ganadera y agrícola se encuentran: Salto Arriba, Salto Abajo, Llanadas, La Asunción y La Esperanza. El 40% de la economía municipal depende del sector primario, otro 40% del sector secundario y un 20% de la pequeña y mediana industria

Ing. Luis Eduardo Sánchez Vélez - Especialista

Matricula Profesional No 05202110637 Ant. Cel: 313 6524630

Email: ingenieriaunipersonal@gmail.com



Sus principales sitios de interés son Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, de estilo Romano, la cual fue rediseñada por Charles Émile Carré, el mismo arquitecto que diseñó la Catedral de Medellín, Capilla de Jesús Nazareno, Iglesia de María Auxiliadora, Capilla de la Sagrada Familia, Museo del Cristo, que cuenta con una colección de 2587 cristos, cruces y crucifijos donados por el maestro Roberto Hoyos Castaño, Museo Histórico y Arqueológico, Casa de la cultura Berenice Gómez Acevedo, Puente Cascajo en la vía Marinilla-Rionegro, Seminario del Colegio Corazonista, Varias fábricas de instrumentos de cuerda, Monumento a Simón Bolívar, Centro cultural Parque Internacional de Arte PIA, Plaza de los mártires.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El edificio de la Casa de la Cultura José Duque Gómez, se sitúa entre la carrera 29 y calle 30 esquina; a una cuadra del parque principal, en un lugar estratégico de la zona urbana. Esto le permite gozar de una gran vista sobre el entorno y perímetro muy cercano al parque y está ubicado sobre las zonas de patrimonio cultural del municipio.

La Casa de la Cultura está ubicada entre las calles 30 – 31 y las carreras 28-29 en el casco urbano del Municipio de Marinilla.



Imagen 1. Ubicación del municipio en el Departamento de Antioquia

Ing. Luis Eduardo Sánchez Vélez - Especialista

Matricula Profesional No 05202110637 Ant. Cel: 313 6524630

Email: ingenieriaunipersonal@gmail.com



PLAN DE MANEJO DE TRANSITO PARA LA REMODELACION DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE MARINILLA, ANTIOQUIA.

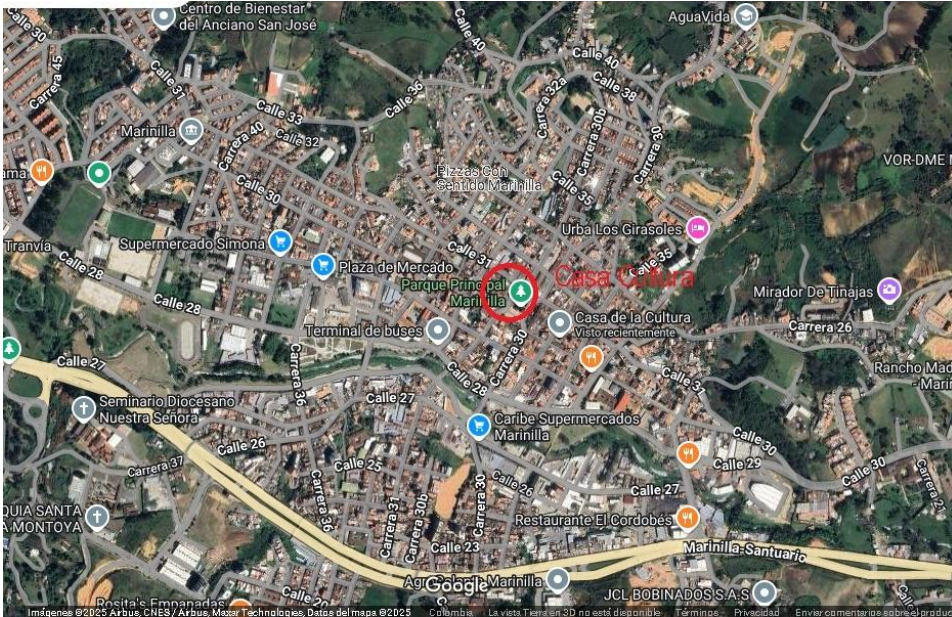


Imagen 2. Ubicación de Casa de la Cultura en el Municipio de Marinilla. **Google Earth**



Imágenes 3 y 4. Fotos externas actuales Casa cultura en el Municipio de Marinilla. **Archivo personal**

Ing. Luis Eduardo Sánchez Vélez - Especialista
Matricula Profesional No 05202110637 Ant. Cel: 313 6524630
Email: ingenieriaunipersonal@gmail.com



Imágenes 5, 6 y 7. Fotos internas actuales Casa cultura en el Municipio de Marinilla. **Archivo personal**

DESCRIPCION DEL EDIFICIO

El edificio ocupa un gran espacio de una de las manzanas más importantes en el ámbito social, por estar en el perímetro comercial que rodea las áreas del parque principal y la iglesia. Dispone de dos (2) fachadas planas a lo largo de la calle 30 y carrera 29; siendo sobre esta vía un sendero peatonal constituido desde el parque hasta la casa de artes del municipio.

El edificio presenta una planta rectangular, con un solo nivel de forma general en sus áreas de atención a la comunidad y una torre de tres (3) niveles donde actualmente hay áreas de museos y temas administrativos. Dispone de un patio principal en forma de L que sirve como distribución de todos los espacios de la edificación de estos patios. El primer piso, se localiza al mismo nivel de la carrera 29, que es donde se encuentran los espacios de atención a la comunidad directa como la Biblioteca principal, museos generales, aulas de artes, entre otras.

Ing. Luis Eduardo Sánchez Vélez - Especialista

Matricula Profesional No 05202110637 Ant. Cel: 313 6524630

Email: ingenieriaunipersonal@gmail.com



Imagen 8. Estructura general Casa de Cultura en el municipio de Marinilla. Archivo architect.

METODOLOGIA

El desarrollo del plan de manejo del tránsito en la zona de influencia de las obras comprende las etapas siguientes:

- Conocimiento de las características de las obras.
- Identificación de las características generales de la zona de influencia de la obra.
- Toma de información básica requerida para elaborar el plan de manejo del tránsito.
- Diseño del plan de manejo del tránsito.
- Puesta en marcha del plan de manejo del tránsito.
- Supervisión del plan de manejo del tránsito

Ing. Luis Eduardo Sánchez Vélez - Especialista

Matricula Profesional No 05202110637 Ant. Cel: 313 6524630

Email: ingenieriaunipersonal@gmail.com



TIPO DE OBRA

La remodelación de la casa de cultura del municipio de marinilla comprende en forma general las siguientes actividades:

Preliminares: Localización y replanteo, colocación de invernadero (cubierta provisional y cerramientos.

Retiros, excavaciones, rellenos y otros movimientos de tierra: Retiro de la cubierta existente del bloque anexo a la vía, excavación manuales, rellenos en material granular, rellenos en material seleccionado, acarreo de material sobrante.

Reposiciones generales: Pinturas generales de la edificación.

La zona para intervenir es solo los andenes de las vías indicadas adyacentes a la edificación del objeto.

TIEMPO DE EJECUCIÓN

El tiempo de construcción de las obras está estimado en seis (6) meses para las obras para realizar la remodelación; tiempos tomados a partir del acta de inicio de obra, este tiempo de ejecución se realizaría sin contratiempos que se llegasen a presentar por causas ajenas a las actividades mismas de la obra.

MAQUINARIA PARA EMPLEAR

Para la construcción del proyecto se empleará la siguiente maquinaria y equipos los cuales tendrán inspecciones permanentes para verificar el cumplimiento de la señalización (entrada y salida de volquetas), transporte de maquinaria pesada, transporte de materiales etc., dando cumplimiento al código nacional de tránsito.

- Volquetas
- Herramienta menor
- Cortadora

Ing. Luis Eduardo Sánchez Vélez - Especialista

Matricula Profesional No 05202110637 Ant. Cel: 313 6524630

Email: ingenieriaunipersonal@gmail.com



CARACTERISTICAS DE LA ZONA DE INFLUENCIA

- ❖ La zona de influencia del proyecto corresponde a la zona urbana del municipio de Marinilla.
- ❖ El volumen vehicular es moderado.
- ❖ Generadores de peatones.
- ❖ Capacidad vial afectada por la obra, se aumenta el grado de saturación por la obra.

11

DISEÑO DEL PLAN DE MANEJO DEL TRANSITO

El Plan general de Manejo de Tráfico tiene como objetivo mitigar el impacto que puedan ejercer las obras del proyecto vial de la zona urbana de los sectores cercanos a la obra dentro del mismo municipio.

De acuerdo con los lineamientos establecidos en el Manual de Señalización con lo relacionado con planes de manejo de tráfico, la zona de influencia para obras de interferencia moderada como lo es el presente proyecto.

MANEJO DEL TRÁNSITO VEHICULAR

Para efectos de contrarrestar los impactos negativos sobre la circulación vehicular particular, que inevitablemente se generaran en el desarrollo de la obra, este PMT propone un horario de restricción vehicular total de la siguiente manera:

El horario habitual de trabajo será de lunes a viernes de 07:00 am a 05:30 pm, en las horas comprendidas entre las 07:00 am a 08:00 am, se destinarán a señalar y adecuar el frente de trabajo correspondiente para el inicio de las actividades, con el fin de realizar el cierre total del tramo en ejecución de los vehículos.

Como se describió anteriormente el tramo se cerrará completamente colocando colombinas como se describirá más adelante en los sitios de inicio y terminación del trayecto que se esté interviniendo en el momento.

Ing. Luis Eduardo Sánchez Vélez - Especialista

Matricula Profesional No 05202110637 Ant. Cel: 313 6524630

Email: ingenieriaunipersonal@gmail.com



MANEJO DEL TRÁNSITO PEATONAL

Se dispondrá de todos los elementos necesarios exigidos por las normas para dar seguridad y accesibilidad a los peatones, se implementarán señales verticales y horizontales que orienten al peatón, así como senderos peatonales delimitados por pasamanos y soportados por teleras. En caso tal de que un peatón presente alguna discapacidad o se presente una emergencia, se le prestara la debida ayuda por medio del personal encargado especialmente para dichos eventos.

SECUENCIA DE LA OBRA

Para facilitar el manejo de la obra y acorde con la infraestructura disponible, el plan general de manejo de tráfico, se utilizará la señalización de acuerdo con lo estipulado en las normas del Ministerio de Transporte y el tránsito municipal de Marinilla, de la siguiente forma:

- Se dispondrá de señales del tipo informativa y de precaución, instaladas en sitios específicos localizadas a lo largo del proyecto, que sirvan para informar en forma general que se construirá determinada obra.
- Se dispondrá de señales del tipo preventivas temporales en el sitio específico donde se desarrollará en tramo a construir en el día a día del proyecto.
- Se dispondrán de señales del tipo preventivas en los puntos en donde por razones constructivas se deban tener holguras en el desarrollo de las actividades, tales como Construcción de cámaras de inspección, cámaras de caídas, cajas de empalme etc.



SEÑALIZACIÓN

Cuando se ejecutan trabajos de construcción en una determinada vía como es el caso de la “RESTAURACION DE CUBIERTA Y CARPINTERIAS DE LA CASA DE LA CULTURA ‘JOSE DUQUE GOMEZ’ DEL MUNICIPIO DE MARINILLA, ANTIOQUIA”, se presentan condiciones especiales que afectan la circulación de vehículos y personas.

Para dicha situación se deben implementar medidas técnicas apropiadas, que se incorporan a lo largo de la ejecución del proyecto, esto con el objeto de reducir el riesgo de accidentes del flujo vehicular (conductores), el flujo peatonal (transeúntes) y personal de la obra que intervienen en el mismos dispositivos para la regulación del tránsito, en cada tramo o tramos de via a intervenir; deberán ubicarse con anterioridad al inicio de la obra, permanecer durante la ejecución de la misma y serán retirados una vez cesen las condiciones que dieron origen a su instalación.

SEÑALES PREVENTIVAS

Tienen por objeto advertir a los usuarios de la vía sobre los peligros potenciales existentes en la zona, cuando existe una obra que afecta el tránsito y puede presentarse un cierre parcial de la vía. Las señales preventivas deberán ubicarse con suficiente anticipación al lugar de inicio de la obra. Las señales preventivas tienen forma de rombo y sus colores serán naranja para el fondo y negro para símbolos, textos, flechas y orla. Se colocarán a el (los) lado(s) (derecho y/o izquierdo) de la vía que se afecte por la obra.



SPO-01. TRABAJOS EN LA VÍA

SPO-01



14

Esta señal se empleará para advertir la proximidad a un tramo de la vía que se ve afectado por la ejecución de una obra que perturba el tránsito por la calzada o sus zonas aledañas.

SPO-02. MAQUINARIA EN LA VÍA

SPO-02



SEÑALES REGLAMENTARIAS

Los trabajos en las vías públicas o en las zonas próximas a ellas que afecten el tránsito, originan situaciones que requieren atención especial. Si en tales condiciones son necesarias medidas de reglamentación diferentes a las usadas normalmente, los dispositivos reglamentarios permanentes se removerán o se cubrirán adecuadamente y se reemplazarán por los que resulten apropiados para las nuevas condiciones del tránsito.

Ing. Luis Eduardo Sánchez Vélez - Especialista

Matricula Profesional No 05202110637 Ant. Cel: 313 6524630

Email: ingenieriaunipersonal@gmail.com



Estas señales se identificarán con el código SRO- Número.

SRO-02. DESVÍO

SRO-02



15

Se usará esta señal para reglamentar el paso alternado de los vehículos, cuando en una calzada de dos carriles se cierra uno de ellos.

SEÑALES INFORMATIVAS.

SIO-01. APROXIMACIÓN A OBRA EN LA VÍA

SIO-01



Esta señal se empleará para advertir a conductores y peatones la aproximación a un tramo de vía afectado por la obra. La señal llevara la leyenda "OBRA EN LA VÍA", seguida de la distancia a la cual se encuentra la obra. Se podrá usar juntamente con otras señales o repetirla variando la distancia.

Ing. Luis Eduardo Sánchez Vélez - Especialista

Matricula Profesional No 05202110637 Ant. Cel: 313 6524630

Email: ingenieriaunipersonal@gmail.com



SIO-02. SIO-03. INFORMACIÓN DE INICIO O FIN DE OBRA

SIO-02



SIO-03



16

Esta señal indicará el inicio de los trabajos en la vía o zona adyacente a ella, con el mensaje “INICIO DE OBRA”. Igualmente, se instalará otra señal con las mismas características, pero indicando el sitio de finalización de la obra, con la leyenda “FIN DE OBRA”.

SIO-04. CARRIL CERRADO (DERECHO-CENTRO-IZQUIERDO)

SIO-04



Esta señal se empleará para prevenir a los conductores sobre la proximidad a un tramo de vía en el cual se ha cerrado uno o varios carriles de circulación. El texto de la señal deberá mencionar el (los) carril(es) inhabilitado(s) para el servicio. Por ejemplo: “CARRIL CENTRAL CERRADO”.

Ing. Luis Eduardo Sánchez Vélez - Especialista

Matricula Profesional No 05202110637 Ant. Cel: 313 6524630

Email: ingenieriaunipersonal@gmail.com



DISPOSITIVOS PARA LA CANALIZACIÓN DEL TRÁNSITO

La función de estos elementos es encauzar el tránsito a través de la zona de trabajos y marcando las transiciones graduales necesarias en los casos en que se reduce el ancho de la vía o se generan movimientos inesperados. Deberá poseer características tales que no ocasionen daños serios a los vehículos que lleguen a impactarlos.



BARRICADAS.

Las barricadas estarán formadas por bandas o listones horizontales, con una longitud entre 2,0 m y 2,4 m y una altura de 0,20 m, separados por espacios iguales a sus alturas. Las bandas serán fijadas a postes firmemente hincados cuando sean fijadas para obras de larga duración y sobre caballetes cuando sean portátiles para obras de corta duración.

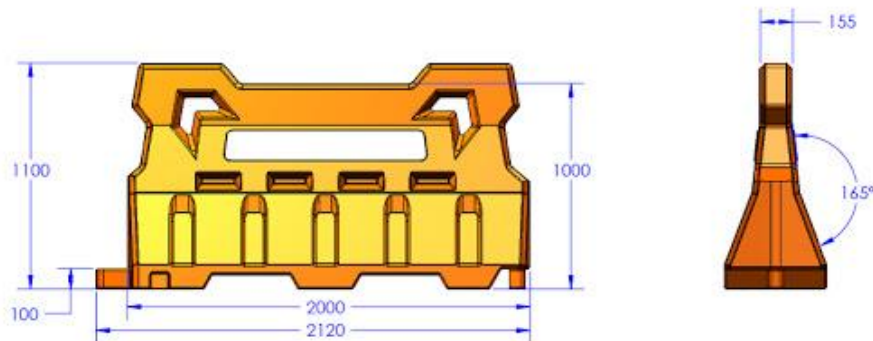


DELINEADORES TUBULARES



Estos dispositivos de canalización vehicular y peatonal serán fabricados en material plástico anaranjado y unido por cinta de señalización (CINTA PELIGRO).

BARRERAS PLÁSTICAS FLEXIBLES (MALETINES)





Son dispositivos, en material plástico, utilizados para restringir y canalizar el tránsito vehicular, cuando se genera un cierre total o parcial de la vía. Generalmente como dispositivos de canalización, se colocan en serie a una distancia máxima de separación de 3 m; su color deberá ser naranja.

DISPOSITIVOS LUMINOSOS

Se emplearán estos dispositivos en horas nocturnas o en condiciones climáticas adversas, por lo tanto, es necesario complementar las señales verticales y los elementos de canalización con dispositivos luminosos, tales como reflectores, luces permanentes y luces intermitentes o de destello.

REFLECTORES

Estos dispositivos se usarán cuando se desarrollen trabajos nocturnos para iluminar la zona de trabajo, también para iluminar el banderero. Se debe tener cuidado en iluminar correctamente el área deseada para evitar el encandilamiento de los conductores.



LUCES DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGRO (LUCES INTERMITENTES)

Serán utilizadas en puntos de peligro como un medio de llamar la atención de los conductores. Las luces de identificación de peligro son del tipo intermitente con luz amarilla, con una lente mínima de 20 cm de diámetro. La activación de las luces intermitentes se hará en horas nocturnas. En el día se usarán cuando las condiciones climáticas lo exijan. Podrán operarse por unidades o en grupos.

20

DISPOSITIVOS MANUALES

En este proyecto por sus características puntuales, la regulación del tránsito alternado se realizará mediante banderero en cada en cada extremo de la obra, con radios que permitan la comunicación entre ellos.

Con el fin de que el banderero conozca cuándo permitir el tránsito por el acceso que controla, empleará algunos de los siguientes sistemas:

- Identificar por medio de la placa de la matrícula o describir el último vehículo, al banderero del otro extremo.
- Entregar al conductor del último vehículo que entra al tramo una bandera roja u otro dispositivo, con la instrucción de hacer entrega al banderero ubicado en el otro extremo.

BANDERAS Y PALETAS

Los bandereros emplean banderas o paletas. Las banderas son franjas de tela de color rojo, de 60 por 60 cm, sujetas a una asta de 100 cm de longitud.

Son dispositivos que se usan comúnmente en las horas del día para efectos de regulación del tránsito en vías afectadas por la ejecución de obras.

Las paletas son elementos fabricados en madera, plástico u otros materiales semirrígidos livianos, que tienen la misma forma y características de la señal SR-01 Pare y que contiene los mensajes de “PARE” por una cara y de “SIGA” o “LENTO” en la otra cara. El tamaño mínimo de la paleta corresponderá a

Ing. Luis Eduardo Sánchez Vélez - Especialista

Matricula Profesional No 05202110637 Ant. Cel: 313 6524630

Email: ingenieriaunipersonal@gmail.com



la inscripción de un octágono dentro de un círculo mínimo de 45 cm de diámetro. El fondo de la cara de “PARE”, será de color rojo con letras y bordes blanco y el fondo de la cara “SIGA”, será de color verde con letras y bordes blancos, todos ellos fabricados en lámina reflectiva Tipo I. El soporte de la paleta tendrá como mínimo 1,20 m de longitud y será de color blanco.

La indumentaria del banderero constará de:

- Un casco de color naranja con franjas horizontales de 10 cm de largo por 5 cm de ancho, fabricadas en lámina reflectiva Tipo III, de color blanco en el frente y rojo en la parte posterior.
- Chaleco color naranja con un mínimo de dos franjas (horizontales, verticales u oblicuas), de 5 cm cada una, en cinta reflectiva que cumpla con los coeficientes de retroreflección especificados en la norma técnica colombiana NTC - 4739, para la lámina reflectiva Tipo I. Las franjas serán en color blanco, rojo o amarillo.

Cuando las condiciones climáticas lo requieran, el banderero usará un impermeable de color amarillo, con una franja blanca en cinta reflectiva de 15 cm de ancho, colocada horizontalmente en el tercio superior, a la altura del tórax.

El banderero deberá estar visible para los conductores que se acercan, desde una distancia suficiente que permita una respuesta oportuna en el cumplimiento de las instrucciones que se impartan. Esta distancia está relacionada con las velocidades de aproximación.

Cuando se utilicen banderas se seguirán las siguientes instrucciones para dar las señales a los conductores:

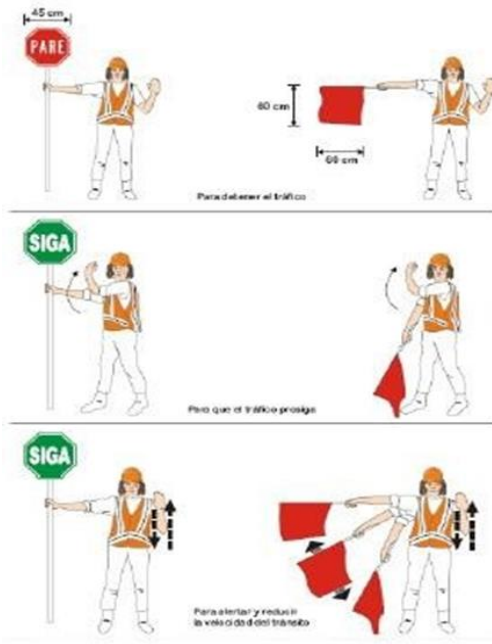
- a) Detención del tránsito: El banderero estará de frente al tránsito y extenderá la bandera horizontalmente a través del canal de tránsito en una posición estacionaria, de tal forma que toda la bandera sea visible. Para dar un énfasis mayor la mano libre se puede levantar con la palma de frente al tránsito que se aproxima.



b) Circulación del tránsito: El banderero estará parado en dirección paralela al movimiento de tránsito, y con la bandera y el brazo debajo de la línea visual del conductor, indicará a los conductores que prosigan, moviendo su mano libre. No se usarán las banderas para indicar al tránsito que prosiga

c) Aproximación lenta: El banderero estará parado de frente al tránsito y moverá la bandera despacio, en un movimiento hacia arriba y hacia abajo sin levantar el brazo sobre la posición horizontal.

Siempre que sea posible, el banderero les indicará a los conductores la razón de la demora y el período aproximado de tiempo de detención del tránsito. Es necesario hacer entender a los bandereros y operadores de equipo que debe concederse el derecho de paso al público y evitar demoras excesivas





INFORMACION Y DIVULGACION DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSTO

Una vez aprobado el Plan de Manejo de Tráfico y señalización para la RESTAURACION DE CUBIERTA Y CARPINTERIAS DE LA CASA DE LA CULTURA 'JOSE DUQUE GOMEZ' DEL MUNICIPIO DE MARINILLA, ANTIOQUIA" se adelantará una campaña de divulgación de este, con el fin de informar oportunamente a los usuarios de las vías sobre las intervenciones, la cual se realiza por medio de piezas de divulgación masiva tales como reuniones, avisos y volantes.

23

Esta divulgación será realizada de la siguiente manera:

- Envío a empresas de transporte.
- Entrega de boletines al transporte público y particular.
- Reuniones con la comunidad.
- Avisos parroquiales.

CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PMT

Una vez puesto en marcha el Plan de Manejo de Tráfico, el contratista dispondrá del personal suficiente y los elementos necesarios para llevar un adecuado seguimiento de este. De este seguimiento y de las acciones a realizar durante el mismo, dependerá el buen funcionamiento del Plan de Manejo de Trafico.

El contratista debería contar con planes de contingencia que le permitan aplicar acciones oportunas que den solución a las diferentes alteraciones al tráfico que puedan presentarse durante la ejecución de las obras.



PERSONAL Y EQUIPO REQUERIDO

Los requerimientos de personal y su dedicación durante la ejecución de los trabajos correspondientes se muestran a continuación. Además, se incluyen las funciones que deberá desempeñar el personal de acuerdo con el cargo.

- **Bandereros:** Corresponde al personal encargado de controlar el tránsito de vehículos y peatones dentro de la zona afectada por la obra. Serán los encargados de guiar en forma segura los peatones, conductores y trabajadores y estarán en contacto directo con la ciudadanía; en consecuencia para desempeñarse en este cargo, se seleccionará personal capacitado con educación básica secundaria completa, experiencia en obras similares, con buenas relaciones interpersonales, buenos reflejos y reacciones, sentido de responsabilidad, conocimiento de las normas básicas de tránsito, buenas condiciones físicas y mentales para el adecuado desempeño de sus funciones estará dotado de paletas con los mensajes PARE y SIGA (una por cada cara) y/o lámparas operadas manualmente, como parte de su indumentaria se requiere un uniforme color amarillo y casco de acuerdo con las especificaciones definidas por el Manual de Señalización – 2004.

- **Personal a cargo de la señalización:** Personal de la obra que estará pendiente dentro de sus funciones de la movilización, ubicación y revisión de la estabilidad de las señales colocadas. Dedicación puede ser parcial dentro de otra función que tengan asignadas en el frente de trabajo.

El Plan de Manejo de Transito ha de implementarse antes del inicio de las obras, por lo que ha de asignarse el responsable de la implementación, capacitación y puesta en marcha de este, usualmente a cargo del Ingeniero Residente o Supervisor de la obra, por lo que las señales y equipo mínimo requerido han de estar instalados y disponibles antes del inicio de estas.

Agradecemos de antemano la participación en su proyecto y quedamos a atentos a cualquier inquietud.

Ing. Luis Eduardo Sánchez Vélez - Especialista

Matricula Profesional No 05202110637 Ant. Cel: 313 6524630

Email: ingenieriaunipersonal@gmail.com



LUIS EDUARDO SÁNCHEZ VÉLEZ
Ingeniero Civil - Especialista
M. P: 05202110637 de Antioquia

